

Acta de Sesión de Consejo Académico N° 11 Virtual

14 de Julio de 2021.

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. María Beatriz Lupín, CP/LA. Leonardo Barbano, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni y Lic. Patricia Romina Mantek.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti y Sr. Facundo Domínguez Marzano.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

Por problemas de conectividad, se da tratamiento al siguiente Orden del día, que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 30 de junio de 2021.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a la Resolución de Decanato Nro. 2739/21.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a la Resolución de Decanato Nro. 2739/21.

3. Informe de Comisiones.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Nota N° 1410/21, se toma conocimiento de la reprogramación de las fechas del Encuentro Iberoamericano de la Red Motiva.

Expediente N° 5-709/21, se resuelve otorgar aval al Convenio de Adhesión al Régimen de Pasantías con GRIMALDI Carlos Sebastián.

Expediente N° 5-717/21, se resuelve otorgar aval al Convenio de Adhesión al Régimen de Pasantías con *DELPACK S.R.L.*

Expediente N° 5-748/21, se resuelve avalar la suscripción de Convenio Específico para la realización de PPA con la CP Marta Marzano. Aprobar el plan de trabajo.

Expediente N° 5-802/21, se resuelve otorgar aval al Convenio de Cooperación con la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Expediente N° 5-816/21, se resuelve declarar de interés académico y difusión del "II ENCUENTRO ANUAL INTER-REDES 2021", "IX SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO".

Expediente N° 5-822/21, se resuelve declarar de interés académico y difusión del "TALLER DE INNOVACIÓN" en el marco de la Maestría en Administración de Negocios y la RED MBA en modalidad virtual.

Expediente N° 5-830/21, se resuelve otorgar aval académico a la *Charla "¿Cuál es tu estrategia de compras para generar valor en tu empresa? Abastecimiento estratégico"*.

Expediente N° 5-835/21, se resuelve otorgar aval académico a la *Charla Informativa* organizada por la Dirección Provincial de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Vinculación con el Medio (FCEyS - UNMDP) para la difusión del Programa Federal de Asistencia Técnica "Desafío Exportador".

Expediente N° 5-2666/03, se recomienda otorgar aval al Convenio de Adhesión al Régimen de Pasantías con la empresa "POSTRES BALCARCE S.A. ".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 1434/21, se toma conocimiento de la renuncia definitiva y se agradece por los servicios prestados a la Profesora PIRRO Adriana.

Nota N° 1435/21, se resuelve dejar sin efecto la contratación de la Mg. Alfonsina Delia GUARDIA, en el marco de la segunda cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Expediente N° 5-202/21, se resuelve designar al estudiante Alfredo Gregorio FERREYRA, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en la asignatura "*Decisiones Financieras a Corto Plazo*".

Expediente N° 5-552/21, se resuelve designar a la Lic. Ana Laura PEREZ BELLOTTO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía con funciones docentes en la asignatura "*Economía Aplicada*", según lo solicitado.

Expediente N° 5-554/21, se resuelve designar a la estudiante María Eugenia FLORIO, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para desarrollar tareas de investigación en el "*Grupo Estudios del Trabajo (GrET)*".

Expediente N° 5-555/21, se resuelve designar a los estudiantes Gianluca CUTRERA, Agustina AGULLÓ, Luciano Gabriel MENENDEZ y Laura Victoria

VICENTE, en los cargos de DOCENTES ADSCRIPTOS (ESTUDIANTES), para desarrollar tareas de investigación en el *Grupo "Economía Agraria"*. Se abstiene de votar la Consejera Beatriz Lupín.

Expediente N° 5-672/21, se resuelve designar a los estudiantes Franco MANZO y Agustín Leonel MOYA, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura *"Macroeconomía I"*.

Expediente N° 5-710/21, se resuelve el cese de la Profesora CARROÑA Delia Mabel en su cargo docente, por acogerse al beneficio jubilatorio. Se agradece por los servicios prestados a la Universidad.

Expediente N° 5-833/21, se resuelve designar docentes, por el período comprendido entre el 1° de Agosto de 2021 y el 31 de Marzo de 2022, según lo detallado en la nota.

Expediente N° 5-838/21, se resuelve aprobar el pago de honorarios a la Profesora Paula D'ONOFRIO, quien cumple funciones de dirección en el proyecto ECO 171/20 *"Responsabilidad social. Una propuesta desde la contabilidad social y ambiental para empresas clave de la región"*.

Expediente N° 5-839/21, se resuelve designar con carácter A TÉRMINO por el período comprendido entre el 1° de Agosto de 2021 y el 31 de Marzo de 2022, a los siguientes docentes:

-Lic. Florencia BAEZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Metodología de las Ciencias Sociales.

-Mg. Alejandra Denise AUER, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Metodología de las Ciencias Sociales.

-Lic. María Andrea GRASSO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Sociología.

-Soc. María Dolores LOPEZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Sociología.

-Lic. Natalia Andrea IDONE, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Psicología de Grupos.

-Mg. Analía Verónica MENDES, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la asignatura Sociología Aplicada.

Asimismo por el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022, al C.P. Facundo DOMINGUEZ MARZANO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones técnicas en la Escuela de Gobierno y Administración Pública, para desempeñarse en los Módulos Temáticos del Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública 2021.

Expediente N° 5-841/21, se resuelve designar a partir del 10 de junio de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021, a la Lic. María Florencia INCAURGARAT, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones en la asignatura *"Antropología Cultural"* de la Licenciatura en Turismo.

Expediente N° 5-842/21, se toma conocimiento de la opción adoptada por la Lic. DÍ PAOLA Rosángela.

Expediente N° 5-843/21, se resuelve aprobar un REGISTRO DE ANTECEDENTES, para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO en la Asignatura Didáctica y Práctica de la Enseñanza II, según lo solicitado.

Expediente N° 5-844/21, se resuelve designar al Esp. Adrián GIUDICE, por el período comprendido entre el 1º de Agosto de 2021 y el 31 de Marzo de 2022, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO a TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades de planificación y docencia en la asignatura "Las Organizaciones Asociativas y la Economía Solidaria" (1107).

Expediente N° 5-845/21, se resuelve designar a la Lic. María Pía PASETTI, período comprendido entre el 1º de Agosto de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS a TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desarrollar tareas docentes en el "Taller de Lectura y Escritura Académica" (1093).

Expediente N° 5-850/21, se resuelve designar a la C.P. María Eugenia FERREYRA, a partir del 1º de Agosto de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desarrollar tareas docentes en el Taller de uso de programas de Computación (Cod. 299); Taller de uso de programas de Computación (Cod. 285) y Taller de Uso de Programas (Cod. 282) para la aplicación de los Sistemas "Zeus Gestión" y Holistor S.A. Sistema "Estudios Contables Pack Completo".

Expediente N° 5-3670/18, se resuelve renovar el Contrato de Locación de Servicios con el Mg. Raúl de VEGA, por el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022, según lo solicitado.

Expediente N° 5-6113/20, se resuelve designar al Esp. Jorge Hernán GOMIS, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir con actividades docentes en las asignaturas que el Área de Administración considere pertinentes en ambos cuatrimestres.

Expediente N° 5-6484/20, se resuelve designar al estudiante Luciano Gabriel MENÉNDEZ, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura "Microeconomía II". Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con las abstenciones de los Consejeros Luca Bainchetti en el Expediente N° 5-6484/20 y Beatriz Lupín en el Expediente N° 5-555/21.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 1427/21, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas (Parte B: Aspectos específicos de administración financiera del sector público) en el marco de la 4º cohorte de la Carrera "Especialización en Administración Financiera Gubernamental". Asimismo autorizar de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado a los Contadores BALEZTENA y NAVIA.

Nota N° 1451/21, se resuelve designar Profesores Libres para el dictado de asignaturas de la 8º cohorte de la "Especialización en Tributación". Asimismo, se

designen como Profesores Libres de los Contadores Gonçalves, Caruso y Del Potro, dados sus antecedentes académicos.

Nota N° 1463/21, se resuelve modificar la O.C.A. N° 2398/2020, respecto a la designación de la Mg. MERTENS Violeta como responsable de la coordinación académica de la actividad, según lo solicitado por el Secretario de la Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua.

Nota N° 1470/21, se resuelve modificar la O.C.A. N° 2686/2021, respecto a los docentes que dictan la Asignatura "*Estrategias de Marketing*" en el marco de la 18° cohorte de la Carrera "*Maestría en Administración de Negocios*".

Nota N° 1471/21, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas (Ciclo General) en el marco de la 20° cohorte de la Carrera "*Maestría en Administración de Negocios*". Asimismo, se autorice al Lic. Pérez para el dictado de clases a nivel de postgrado, de modo excepcional, dados sus antecedentes.

Nota N° 1472/21, se resuelve aprobar el dictado de asignaturas (Ciclos General y Superior) en el marco de la 19° cohorte de la Carrera "*Maestría en Administración de Negocios*". Asimismo, se autorice al Lic. Sciarroni para el dictado de clases a nivel de postgrado, de modo excepcional, dados sus antecedentes.

Expediente N° 5-810/21, se resuelve designar al Mg. Fernando Adolfo HAMMOND como Coordinador Académico de la Primera Cohorte de la "*Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial*" a partir del 1° de Julio de 2021.

Expediente N° 5-811/21, se resuelve designar al Esp. COSTANZO Guillermo Daniel y al Abog. ROSSI Oscar José Atilio en carácter de Profesores Libres para el dictado de asignaturas en el marco de la 4° cohorte de la carrera de "Especialización en Administración Financiera Gubernamental". Asimismo autorizar de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado al Abog. ROSSI.

Expediente N° 5-827/21, en relación a la apertura de la Novena Cohorte de la "Maestría en Gestión Universitaria" y de la "Especialización en Gestión Universitaria".

Hay Dos (2) Despachos:

1) se recomienda aprobar la apertura de la Novena Cohorte de la "Maestría en Gestión Universitaria" y la "Especialización en Gestión Universitaria", no así sus aranceles.

2) se recomienda aprobar la apertura de la Novena Cohorte de la "Maestría en Gestión Universitaria" y la "Especialización en Gestión Universitaria"

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 20% con UN (1) voto a favor del dictamen N° 1 y 80% con CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad "*aprobar la apertura de la Novena Cohorte de la "Maestría en Gestión Universitaria" y la "Especialización en Gestión Universitaria"*" y por mayoría "*aprobar los respectivos aranceles*".

Expediente N° 5-828/21, se resuelve aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT): "Herramientas e instrumentos para el análisis de la coyuntura macroeconómica".

Expediente N° 5-834/21, en relación a la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT): "Programa de formación ejecutiva: Dirección estratégica para profesionales de seguros"- (Segunda cohorte). Se autorice de modo excepcional al Lic. GRASSI.

Hay Dos (2) Despachos:

1) se recomienda aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Programa de formación ejecutiva: dirección estratégica para profesionales de seguros", segunda cohorte, no así su arancel. Asimismo, se recomienda designar de modo excepcional al Lic. Grassi dados sus antecedentes académicos.

2) se recomienda aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Programa de formación ejecutiva: dirección estratégica para profesionales de seguros", segunda cohorte. Asimismo, se recomienda designar de modo excepcional al Lic. Grassi dados sus antecedentes académicos.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 20% con UN (1) voto a favor del dictamen N° 1 y 80% con CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Programa de formación ejecutiva: dirección estratégica para profesionales de seguros", segunda cohorte. Asimismo, se recomienda designar de modo excepcional al Lic. Grassi dados sus antecedentes académicos"* y por mayoría *"aprobar el respectivo arancel"*.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

4. Informe de Decano

La C.P. Mónica Biasone informa que el jueves pasado en sesión plenaria de Consejo Superior se aprobó la prórroga de fecha del acto eleccionario, el cual, será en la semana del 18 al 22 de octubre del corriente año y también la Junta Electoral Central. Señala que en la primera o segunda semana del mes de agosto se pondrá a disposición de este Cuerpo, la Junta y el cronograma Electoral de esta facultad, para su tratamiento.

En otro orden de ideas, informa que el 1° de julio del corriente año, estuvo presente en la reunión de CODECE, donde, los Señores Decanos de las diferentes unidades académicas comentaron cómo desarrollan paulatinamente la presencialidad en sus facultades y plantearon la posibilidad de tomar exámenes y dar clases de igual manera durante el segundo cuatrimestre, según la situación epidemiológica de cada provincia. Por otra parte, comenta que, de acuerdo a la conversado en dicha reunión sobre la renovación de autoridades, muchas unidades académicas manifestaron la prorrogar sus mandatos; no siendo de igual manera en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y a continuación, detalla cómo fue el acto eleccionario en dicha

Universidad.

Seguidamente, comenta que otro tema conversado fue la fijación de los estándares para una futura acreditación de las carreras de Licenciatura en Economía y Administración. En ese sentido, aclara que a corto plazo la CONEAU tiene intención de trabajar sobre los estándares para la acreditación de las carreras de Actuario y Licenciatura en Sistemas. Sigue ampliando y señala que se propuso conversar en la próxima reunión sobre los estándares de las carreras de Economía y Administración para una futura acreditación ante la CONEAU, como así también la posibilidad de realizar un tipo de acreditación ad hoc de dichas carreras para las facultades que son miembros del CODECE. Asimismo agrega que es una discusión que recién empieza pero que se dejó sentado la importancia y la necesidad de acreditar ambas carreras.

Por otra parte, comenta que se firmó un Convenio de Reciprocidad entre el CODECE y el Consejo Interamericano de Contabilidad, por el cual, se van a organizar las olimpiadas de Economía con España, señalando que quien estará a cargo del concurso será la Dra. Andrea Castellano, Decana de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca.

A continuación informa que se realizaron reuniones con algunos miembros de la gestión, como así también con decanos, con el fin de ver, cuáles son las posibilidades de que cada unidad académica y de forma paulatina vayan volviendo con ciertas actividades de manera presencial a partir del mes de agosto.

Asimismo, señala que en el día de la fecha hubo una reunión de Secretarios de Coordinación de las diferentes facultades, en la cual, se conversó sobre la finalización de las obras, la limpieza de los espacios en común y la instalación de fibra óptica en el Complejo Universitario. En relación a este último tema, comenta que desde Rectorado se comprará equipamiento informático y cámaras para cada una de las unidades académicas. Por tal razón, explica que cada facultad deberá definir cinco aulas, en las cuales, se instalarán el equipamiento informático y cámaras, para realizar futuras clases de manera presencial y virtual al mismo tiempo.

En ese sentido, expresa que en el mes de agosto las clases se iniciarán de manera virtual, y de acuerdo al contexto epidemiológico de la ciudad, se pueda proyectar en los meses siguientes, tomar algunos exámenes e iniciar con otras actividades académicas de la facultad de manera presencial, sigue ampliando.

El Consejero Diego Diez consulta cuáles serían las posibles aulas que instalaría el equipamiento informático, a lo que la Señora Decana comenta que se está analizando y sigue ampliando.

Por su parte la Señora Vicedecana sugiere que sean los espacios áulicos más amplios, explicando las razones.

La Señora Secretaria Académica agrega que, de acuerdo a lo conversado con el Secretario Académico de Universidad en relación a las aulas híbridas, son dos cuestiones diferentes a tener en cuenta, una es que al volver a la presencialidad no es relevante que aula tenga el equipamiento informático y otra es una elección estratégica de las mismas en función a lo que se necesita y optimizarlo, sigue ampliando. Se genera un amplio debate.

La Consejera Cecilia Pallante hace un breve comentario y relata su experiencia en un curso de capacitación que se realizó de manera presencial y virtual al mismo tiempo.

Se genera un amplio debate. La Señora Vicedecana aclara que la universidad asignaría a cada facultad, notebook con cámara, trípode, cámara y micrófono, como equipamiento informático para las cinco aulas.

En otro orden de ideas, la Señora Secretaria Académica señala que junto a la Señora Decana y la Señora Vicedecana, se realizó una reunión con las Áreas de conocimiento la semana pasada, para plantear que las clases van a empezar de manera virtual y que el regreso a la presencialidad cuidada va responder a intereses transversales y básicamente que sean factibles de ejecución en la medida que la situación epidemiológica, los niveles de vacunación y la infraestructura en general acompañe, sigue ampliando.

Por otra parte, indica que este año nuevamente la Muestra Educativa va a ser de manera virtual, desde el 17 al 20 de agosto del corriente año, teniendo una jornada para posgrado. Comenta que en la medida que se tenga más información se irá comunicando y seguramente algunos docentes o áreas serán contactados para organizar las actividades sincrónicas de la misma, sigue ampliando.

A continuación informa que la fecha de inscripción a las carreras para el ingreso 2022 en su primera etapa va a ser del 30 de agosto al 30 de noviembre del presente año, aclarando que la inscripción a la Escuela Superior de Medicina tiene un régimen particular en cuanto a la accesibilidad de sus cursos de nivelación y evaluación, con lo cual, tienen un único período acotado.

Asimismo, comenta que se realizará una reunión con los responsables del Área de Ingreso de la facultad para organizar la inscripción de las carreras, señalando que el ingreso 2022 se desarrollará de manera virtual con una posible vuelta a la presencialidad para lo que es el Taller de Introducción a la Vida Universitaria. Sigue ampliando y aclara que ciertas cuestiones académicas son planificadas desde la mirada institucional de la facultad.

Se genera debate.

La Señora Decana pregunta si algún consejero quiere hacer uso de la palabra, a lo que, el Consejero Leonardo Barbano consulta cuándo se reanudarán las reuniones del Consejo Académico. Por lo que, la Señora Decana responde la consulta y aclara que en las primeras semanas de agosto, quizás se convoque a los miembros de este Cuerpo a una Sesión Plenaria para tratar la Junta y el cronograma Electoral de la facultad.

Se da por finalizada la Sesión Plenaria Virtual de la fecha, con saludos cordiales por parte de todos los miembros de este Honorable Consejo Académico.

2. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:

Siendo las 16;35 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, la próxima para Sesión aún no se ha fijado.